ELABORADO POR:

HIROMI MONTSERRAT ROMERO LÓPEZ.

MATERIA:

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA III.

GRADO: 3. GRUPO: "A"

PROFESOR:

MARCOS JHODANY ARGUELLO GÁLVEZ

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

11 PATRONES FUNCIONALES.

PATRÓN 1: PERCEPCIÓN DE LA SALUD Y MANEJO DE LA SALUD.

QUE VALORA:

- Como percibe el individuo la salud y el bienestar.
- Como maneja todo lo relacionado con su salud, respecto a su mantenimiento o recuperación.
- La adherencia a las prácticas terapéuticas. Incluye prácticas preventivas (hábitos higiénicos, vacunaciones)

COMO SE VALORA:

- Hábitos higiénicos: personales, vivienda, vestido.
- Vacunas.
- Alergias.
- Percepción de su salud.
- Conductas saludables: interés y conocimiento.

- Existencia o no de alteraciones de salud (tipo de alteración, cuidados, conocimiento y disposición).
- Existencia o no de hábitos tóxicos.

- Accidentes laborales, tráfico y domésticos.
- Ingresos hospitalarios.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si.

- La persona considera que su salud es pobre, regular o mala.
- Tiene un inadecuado cuidado de su salud.
- Bebe en exceso.

- Fuma.
- Consume drogas.

- No tiene adherencia a tratamientos farmacológicos ni a medidas terapéuticas.
- No está vacunado.
- La higiene personal o de la vivienda es descuidada.

PATRÓN 2: NUTRICIONAL-METABÓLICO.

QUÉ VALORA:

- Describe el consumo de alimentos y líquidos en relación con sus necesidades metabólicas.
- Horarios de comida.
- Preferencias y suplementos.
- Problemas en su ingesta.
- Altura, peso y temperatura.
- Condiciones de piel, mucosas y membranas.

CÓMO SE VALORA:

- Valoración del IMC.
- Valoración de la alimentación: Recoge el nº de comidas, el lugar, el horario, dietas específicas, así como los líquidos recomendados para tomar en el día. Se deben hacer preguntas sobre el tipo de alimentos que toma por grupos: frutas, verduras, carnes, pescados, legumbres y lácteos.
- Valoración de problemas en la boca: Si tiene alteraciones bucales (caries, úlceras etc.)

- Valoración de problemas para comer: Dificultades para masticar, tragar, alimentación por sonda ya sea alimentación enteral o con purés caseros.
- Valoración de otros problemas que influyen en el patrón: Problemas digestivos (náuseas, vómitos, pirosis) Dependencia Inapetencias Intolerancias alimenticias. Alergias Suplementos alimenticios y vitaminas
- Valoración de la piel: Alteraciones de la piel: fragilidad de uñas y pelo, falta de hidratación, prurito, edemas, lesiones, temperatura, cicatrización, coloración. Lesiones cutáneas: abcesos, lipomas, nevus, verrugas, patología de las uñas.

RESULTADO DEL PATRÓN:

El patrón estará alterado si:
Con respecto al IMC:

- Patrón alterado superior al 30% o inferior a 18,5%.
- Patrón en riesgo: entre 25 y 30.
- Patrón eficaz: entre 18,6 y 24,9.

- Tiene una nutrición desequilibrada.
- Los líquidos consumidos son escasos.
- Existen problemas en la boca.

- Hay dificultades para masticar y/o tragar.
- Necesita sonda de alimentación.
- Existen lesiones cutáneas o en mucosas, alteraciones de la piel o falta de integridad tisular o cutánea.
- Presencia de problemas digestivos, dependencias, inapetencias, intolerancias alimenticias, alergias.

PATRÓN 3: ELIMINACIÓN.

QUÉ VALORA:

Describe las funciones excretoras intestinal, urinaria y de la piel.

COMO SE VALORA:

Cutánea: Sudoración copiosa.

Intestinal: Consistencia, regularidad, dolor al defecar, sangre en heces, uso de laxantes,
presencia de ostomias, incontinencia.

Urinaria: Micciones/día, características de la orina, problemas de micción, sistemas de ayuda (absorbentes, colectores, sondas, urostomías), incontinencias.

RESULTADO DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si:

Intestinal: existe estreñimiento, incontinencia, diarrea, flatulencia, o la persona precisa sistemas de ayuda (laxantes, enemas, ostomías).

Urinario: si presenta incontinencias, retención, disuria, nicturia, poliuria, polaquiuria o utiliza
sistemas de ayuda (absorventes, colector, sondas o urostomías)

Si sudación excesiva.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PATRÓN 4: ACTIVIDAD Y EJERCICIO.

QUÉ VALORA:

- El patrón de ejercicio
- La actividad
- Tiempo libre y recreo
- Los requerimientos de consumo de energía de las actividades de la vida diaria (higiene, compra, comer, mantenimiento del hogar, etc.)
- La capacidad funcional
- El tipo, cantidad y calidad del ejercicio.
- Las actividades de tiempo libre.

COMO SE VALORA:

- Valoración del estado cardiovascular: Frecuencia cardiaca o PA anormales en respuesta a la actividad, cambios ECG que reflejen isquemia o arritmia, etc.
- Valoración del estado respiratorio: Valorar antecedentes de enfermedades respiratorias, ambiente laboral, disnea, molestias de esfuerzo, tos nocturna, expectoración, indicación verbal de disnea, etc.
- Tolerancia a la actividad: Fundamentalmente en pacientes cardiacos y respiratorios.

- Valoración de la movilidad: Debilidad generalizada, cansancio, grado de movilidad en articulaciones, fuerza, tono muscular.
- Actividades cotidianas: Actividades que realiza, encamamiento, mantenimiento del hogar, Capacidad funcional (tests de Katz o Barthel).

- Estilo de vida: Sedentario, activo Ocio y actividades recreativas.
- El énfasis está en las actividades de mayor importancia para la persona; tipo de actividades y tiempo que se le dedica.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si existe:

- Síntomas respiratorios: frecuencia respiratoria alterada, disnea, cianosis, tos inefectiva, tiraje, uso de oxigeno domiciliario.
- Problemas circulatorios: Alteración de Tensión arterial y FC en respuesta a la actividad, pulsos periféricos inexistentes, edemas, claudicación intermitente.
- Problemas de salud limitantes, incapacidad para la actividad habitual.

- La presencia de síntomas físicos: cansancio excesivo, hipotonía muscular, inmovilizaciones, claudicación intermitente, pulsos periféricos disminuidos, parálisis, paresias.
- Deficiencias motoras.
- Problemas de movilidad.

- Problemas de equilibrio, inestabilidad.
- Capacidad funcional alterada (Katz o Barthel).
- Incapacidad de ocio habitual, aburrimiento manifestado por la persona.

PATRÓN 5: SUEÑO-DESCANSO.

QUÉ VALORA:

- Describe la capacidad de la persona para conseguir dormir, descansar o relajarse a lo largo de las 24 horas del día.
- La percepción de cantidad y calidad del sueño – descanso
- La percepción del nivel de energía.
- Las ayudas para dormir (medicamentos, rutinas, etc.)

CÓMO SE VALORA:

- El espacio físico (ventilación, temperatura agradable y libre de ruidos).
- El tiempo dedicado al sueño u otros descansos diurnos.
- Recursos físicos o materiales favorecedores del descanso (mobiliario).
- Exigencias laborales (turnos, viajes).
- Hábitos socio culturales (hora de acostarse o levantarse, siestas, descansos).
- Problemas de salud física que provoquen dolor o malestar.

- Problemas de salud psicológica que afecten al estado de ánimo (ansiedad, depresión).
- Situaciones ambientales que provoquen estados de ansiedad o estrés (duelos, intervenciones quirúrgicas).
- Tratamientos farmacológicos que puedan influir en el sueño (broncodilatadores, esteroides, betabloqueantes).
- Uso de fármacos para dormir.
- Consumo de sustancias estimulantes (cafeína, nicotina, abuso de alcohol).
- Presencia de ronquidos o apneas del sueño.

RESULTADO DEL PATRÓN:

Se considera alterado:

- Si usa ayudas farmacológicas para dormir o descansar.
- Verbaliza la dificultad para conciliar el sueño, despertar precoz o inversión día/noche.

- Somnolencia diurna.
- Confusión o cansancio relacionado con la falta de descanso.

- Disminución de la capacidad de funcionamiento.
- Conducta irritable en relación a la falta de descanso.

PATRÓN 6: COGNITIVO-PERCEPTIVO.

QUÉ VALORA:

- Patrones sensorio- perceptuales y cognitivos.
- Nivel de conciencia.
- Conciencia de la realidad.
- Adecuación de los órganos de los sentidos.
- Compensación o prótesis.
- Percepción del dolor y tratamiento.
- Lenguaje.
- Ayudas para la comunicación.
- Memoria. Juicio, comprensión de ideas.
- Toma de decisiones.

CÓMO SE VALORA:

- Nivel de consciencia y orientación.
- Nivel de instrucción: si puede leer y escribir.
- El idioma. Si tiene alteraciones cognitivas, como problemas para expresar ideas o de memoria, dificultades para la toma de decisiones, problemas de lenguaje, de concentración, síntomas depresivos, problemas de comprensión, fobias o miedos o dificultades en el aprendizaje.

- Si tiene alteraciones perceptivas por problemas de visión, de audición, de olfato de gusto o sensibilidad táctil.
- Recoge información sobre si la persona tiene dolor, tipo, localización, intensidad y si está o no controlado, así como su repercusión en las actividades que realiza.
- Si tiene alteraciones de la conducta, irritabilidad, intranquilidad o agitación.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si:

- La persona no está consciente u orientada.
- Presenta deficiencias en cualquiera de los sentidos, especialmente vista y oído.

- Hay dificultades de comprensión por idioma o por analfabetismo.
- Presencia de dolor.
- Existen problemas de memoria, de concentración, de expresión o comprensión de ideas.

- Hay depresión.
- Existen fobias o miedos injustificados.
- Se dan conductas de irritabilidad, agitación o intranquilidad.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PATRÓN 7: AUTOPERCEPCIÓN – AUTOCONCEPTO.

QUÉ VALORA:

- Autoconcepto y percepciones de uno mismo
- Actitudes a cerca de uno mismo.
- Percepción de las capacidades cognitivas, afectivas o físicas.
- Imagen corporal, social.
- Identidad.

- Sentido general de valía.
- Patrón emocional.
- Patrón de postura corporal y movimiento
- Contacto visual
- Patrones de voz y conversación.

COMO SE VALORA:

- Problemas consigo mismo.
- Problemas con su imagen corporal.

- Problemas conductuales.
- Otros problemas: Cambios recientes. Datos de imagen corporal, Postura, Patrón de voz, Rasgos personales, Contacto visual, Si se siente querido, Cambios frecuentes del estado de ánimo, Asertividad / pasividad y Nerviosismo / Relajación.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si:

- Existen verbalizaciones auto negativas, expresiones de desesperanza, expresiones de inutilidad.
- Tiene problemas con su imagen corporal y le preocupan los cambios en su imagen corporal, el miedo al rechazo de otros y el sentimiento negativo del propio cuerpo.
- Existen problemas conductuales.

PATRÓN 8: ROL – RELACIONES.

QUÉ VALORA:

- El patrón de compromisos de rol y relaciones (las relaciones de las personas con los demás)
- La percepción de los roles más importantes (el papel que ocupan en la familia, sociedad.)
- Responsabilidades en su situación actual.
- Satisfacción o alteraciones en: familia, trabajo, relaciones sociales.

CÓMO SE VALORA:

- Familia: Con quién vive.
- Estructura familiar. Rol en la familia y si éste está o no alterado.
- Problemas en la familia.
- Si alguien depende de la persona y como lleva la situación.
- Apoyo familiar.

- Si depende de alguien y su aceptación.
- Cambios de domicilio.
- Grupo social: Si tiene amigos próximos, si pertenece a algún grupo social, si se siente solo.
- Trabajo o escuela: Si las cosas le van bien en el ámbito laboral o escolar, entorno seguro, satisfacción.
- Datos relativos a pérdidas, cambios, fracasos, conflictos, aislamiento social, comunicación, violencia.

RESULTADO DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si:

- Presenta problemas en las relaciones: sociales, familiares o laborales (escolares).
- Se siente solo.
- No tiene personas significativas (amigos, familia).

- Conductas inefectivas de duelo.
- Violencia doméstica.
- Abusos.

- Refiere carencias afectivas, falta de comunicación.
- Tiene dificultad en las tareas de cuidador, apoyo insuficiente, cuidados negligentes.
- Insatisfacción con el rol o falta de motivación o de capacidad para asumirlo.

PATRÓN 9: SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN.

QUÉ VALORA:

- Los patrones de satisfacción o insatisfacción de la sexualidad.
- Alteraciones en la sexualidad o en las relaciones sexuales.
- Seguridad en las relaciones sexuales.

- Patrón reproductivo Premenopausia y posmenopausia.
- Problemas percibidos por la persona.

CÓMO SE VALORA:

- Menarquía y todo lo relacionado con ciclo menstrual.
- Menopausia y síntomas relacionados.

- Métodos anticonceptivos.
- Embarazos, abortos, problemas relacionados con la reproducción.
- Problemas o cambios en las relaciones sexuales

RESULTADO DEL PATRÓN:

El patrón está alterado si:

- La persona expresa preocupación respecto a su sexualidad, trastornos o insatisfacción.
- Existen problemas en la etapa reproductiva de la mujer. Existen problemas en la menopausia.
- Relaciones de riesgo.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PATRÓN 10: ADAPTACIÓN TOLERANCIA AL ESTRÉS.

QUÉ VALORA:

- Las formas o estrategias de afrontamiento general de la persona.
- Las respuestas habituales que manifiesta el individuo en situaciones que le estresan y forma de controlar el estrés.
- La capacidad de adaptación a los cambios.
- El soporte individual y familiar con que cuenta el individuo.
- La percepción de habilidades para controlar o dirigir situaciones estresantes.

COMO SE VALORA:

La enfermera instará al paciente a recordar situaciones estresantes, describir como se ha tratado y evaluar la efectividad de la forma en la que se ha adaptado a esas situaciones. Preguntará por:

- Cambios importantes en los dos últimos años, si ha tenido alguna crisis.

- Si está tenso o relajado la mayor parte del tiempo.
- Qué le ayuda cuando está tenso.
- Si utiliza medicinas, drogas o alcohol cuando está tenso.

- Cuando ha tenido cualquier problema en su vida, como lo ha tratado.
- Si esta forma de tratarlo ha tenido éxito.
- Si tiene alguien cercano al que poder contar sus problemas con confianza y si lo hace cuando es necesario.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado:

- Si la persona manifiesta tener sensación habitual de estrés y no dispone de herramientas para controlarlo.
- Si ante cambios o situaciones difíciles de la vida el individuo no es capaz de afrontarlo de forma efectiva.
- Si recurre al uso de medicamentos, drogas o alcohol para superar los problemas.

PATRÓN 11: VALORES Y CREENCIAS

QUÉ VALORA:

- Los patrones de valores y creencias que guían las elecciones o decisiones.
- Lo que se considera correcto, apropiado; Bien y mal, bueno y malo.
- Lo que es percibido como importante en la vida.

- Las percepciones de conflicto en valores, creencias o expectativas relativas a la salud.
- Las decisiones a cerca de: tratamientos, prioridades de salud, vida o muerte.
- Las prácticas religiosas.

COMO SE VALORA:

- Preocupaciones relacionadas con la vida y la muerte, el dolor o enfermedad.

- Si tiene planes de futuro importantes; si consigue en la vida lo que quiere. Si está contento con su vida.
- Pertenencia a alguna religión, si le causa algún problema o si le ayuda cuando surgen dificultades.

RESULTADOS DEL PATRÓN:

El patrón está alterado:

- Cuando existe conflicto con sus creencias.
- Tiene problemas para sus prácticas religiosas.
- Existe conflicto/ preocupación por el sentido de la vida, la muerte, el sufrimiento, dolor, enfermedad.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAE.

El proceso de atención de enfermería (PAE), es la aplicación del método científico en la práctica asistencial enfermera, lo que nos permite prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática, lo que resulta de vital importancia cuando se trabaja en el ámbito de las urgencias.

CARACTERISTICAS DEL PAE.

- Tiene una finalidad: Se dirige a un objetivo.
- Es sistemático: Implica partir de un planteamiento organizado para alcanzar un objetivo.
- Es dinámico: Responde a un cambio continuo.

- Es interactivo: Basado en las relaciones recíprocas que se establecen entre la enfermera y el paciente, su familia y los demás profesionales de la salud.
- Es flexible: Se puede adaptar al ejercicio de la enfermería en cualquier lugar o área especializada que trate con individuos, grupos o comunidades. Sus fases pueden utilizarse sucesiva o conjuntamente.

- Tiene una base teórica: El proceso ha sido concebido a partir de numerosos conocimientos que incluyen ciencias y humanidades, y se puede aplicar a cualquier modelo teórico de enfermería.

OBJETIVOS DEL PAE.

- Constituir una estructura que pueda cubrir, individualizándolas, las necesidades del paciente, la familia y la comunidad.
- Identificar las necesidades reales y potenciales del paciente, familia y comunidad.

- Establecer planes de cuidados individuales, familiares o comunitarios.
- Actuar para cubrir y resolver los problemas prevenir o curar la enfermedad.

se compone de cinco etapas: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

PRIMERA ETAPA "VALORACIÓN DE ENFERMERÍA.

Se define como el proceso organizado, planificado, sistemático, y continuo de recogida de datos objetivos y subjetivos sobre el estado de salud del paciente, familia, o comunidad, y las respuestas humanas que se originan ante ellas.

TIPOS DE VALORACIÓN:
- Según la complejidad del examen.
- Valoración Global o inicial.
- Valoración Focalizada o continua.
- Según su sistemática.

FASES DE LA VALORACIÓN:
- Recolección de datos
- Entrevista de Enfermería
- La observación.
- La exploración física.

SEGUNDA ETAPA "DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA".

Se centra en el análisis de los datos recogidos durante la valoración y su interpretación científica, que da como resultado los diagnósticos de enfermería. Estos diagnósticos guiarán la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados de enfermería.

TIPOS DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA:
- Diagnóstico Enfermero Real o Focalizado en el Problema.
- Diagnóstico Enfermero de Riesgo.
- Diagnóstico Enfermero de Promoción de la Salud.

TERCERA ETAPA "PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS".

En esta fase se trata de establecer y llevar a cabo unos cuidados de enfermería, que conduzcan al cliente a prevenir, reducir o eliminar los problemas detectados.

ETAPAS EN EL PLAN DE CUIDADOS:
- Establecer prioridades en los cuidados.
- Planteamiento de los objetivos del cliente con resultados esperados.
- Determinación de prioridades.
- Resultados de Enfermería NOC.
- Intervenciones de Enfermería NIC.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAE.

CUARTA ETAPA EJECUCIÓN.

Consiste en la realización de las mencionadas Intervenciones de enfermería. La etapa de ejecución no solo consiste en la aplicar los cuidados de enfermería correspondientes a las intervenciones, sino que además conlleva las siguientes actividades:

- Continuar con la recogida y valoración de datos.
- Registro de los cuidados de enfermería realizados.
- Transmitir el estado de salud de nuestros pacientes al resto de los profesionales sanitarios que intervienen directamente en su atención, mediante la realización informes verbales.
- Actualizar el plan de cuidados de enfermería.

EXISTEN DOS TIPOS DE PLANES DE CUIDADOS:

- Planes Individualizados.
- Planes Estandarizados.

SE DEBERÁN COMPLETAR LOS SIGUIENTES REGISTROS:

- Valoración de enfermería.
- Diagnósticos de enfermería.
- Resultados NOC. Los indicadores de los resultados serán puntuados antes de ejecutar las intervenciones de enfermería y periódicamente mientras se aplican las intervenciones.
- Intervenciones NIC.

QUINTA ETAPA "EVALUACIÓN DE ENFERMERÍA".

La evaluación se define como la comparación planificada y sistematizada entre el estado de salud del paciente y los resultados esperados. Evaluar, es emitir un juicio sobre un objeto, acción, trabajo, situación o persona, comparándolo con uno o varios criterios.

FASES DE LA EVALUACIÓN:

- Puntuación de los indicadores.
- Comparación de los resultados.

Tipos de indicadores NOC.

- Datos anatomofisiológicos.
- Síntomas.
- Conocimientos.
- Competencias o Habilidades.
- Sentimientos.
- Valores y Creencias.

ENFERMERO:

PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON:

ED. Código 00131 Deterioro de memoria.

Dominio 5: Percepción/cognición.
Clase 4: Cognición.

DEFINICIÓN ED:

Incapacidad persistente para recordar partes de información o habilidades, mientras se mantiene la capacidad para realizar de forma independiente las actividades de la vida diaria.

R/C.
Dificultad para recordar las cosas.

M/P.
Dificultad para recordar nueva información.

RESULTADO (NOC) EQUILIBRIO HÍDRICO	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN	PUNTUACIÓN DIANA
Nivel de demencia. (0920)	092001 Dificultad para recordar hechos recientes.	1. Grave. 2. Sustancial. 3. Moderado. 4. Leve. 5. Ninguno.	Mantener a: 2 Aumentar a: 4
	092008 Dificultad para procesar la información.		
Función neurológica. (0909)	090901 Conciencia.	1. Gravemente comprometido. 2. Sustancialmente comprometido. 3. Moderadamente comprometido. 4. Levemente comprometido. 5. No comprometido.	Mantener a: 2 Aumentar a: 3

UDS Mi Universidad

CAMPO: Conductual. CLASE Terapia cognitiva. CÓDIGO 4760	CAMPO: Conductual. CLASE Terapia cognitiva. CÓDIGO 4720
INTERVENCIÓN: Entrenamiento de la memoria.	INTERVENCIÓN: Estimulación cognitiva.
ACTIVIDADES: • Comentar cualquier problema que se haya presentado. • Desarrollar conjuntamente un plan de entrenamiento de la memoria. • Proporcionar entrenamiento de orientación, según corresponda. • Monitorizar la conducta durante la terapia. • Monitorizar los cambios de la memoria en el entrenamiento. • Identificar y corregir los errores de orientación, según corresponda.	ACTIVIDADES: • Informar al paciente sobre noticias de sucesos recientes que no supongan amenazas. • Orientar con respecto al tiempo, lugar y persona. • Hablar con el paciente. • Proporcionar periodos de descansos. • Solicitar al paciente que repita la información. • Estimular la memoria repitiendo las últimos pensamientos expresados por el paciente.

Resultado NOC 2

CAMPO: Fisiológico: complejo. CLASE Manejo neurologico. CÓDIGO 2620	CAMPO: Conductual. CLASE Terapia cognitiva. CÓDIGO 4820
INTERVENCIÓN: Monitorización neurológica.	INTERVENCIÓN: Orientación en la realidad.
ACTIVIDADES: • Monitorizar el nivel de conciencia. • Monitorizar el nivel de orientación. • Analizar la memoria reciente, el nivel de atención, la memoria pasada, el estado de ánimo, el efecto y las conductas. • Monitorizar los signos vitales. • Monitorizar el estado respiratorio. • Monitorizar las características del habla. • Monitorizar la respuesta a los medicamentos.	ACTIVIDADES: • Dirigirse al paciente por su nombre al iniciar la interacción. • Hablar al paciente de una manera clara, a un ritmo, volumen y tono adecuado. • Hacer preguntas de una en una. • Dar órdenes de una en una. • Repetir el último pensamiento expresado por el paciente, según corresponda. • Informar al paciente acerca de personas, lugares y tiempo, si es necesario.

UDS Mi Universidad